



Registro de votantes

Solicitud de boleta formulario

FOR OFFICIAL USE ONLY
Voter ID: _____

Nota: De acuerdo con la Ley de votación flexible, todos los votantes registrados en el condado de Fresno recibirán de manera automática una boleta electoral por correo a más tardar 29 días antes de cada elección. Esta solicitud se puede utilizar para pedir una boleta de reemplazo.

Ingrese el tipo y la fecha de la elección (primaria, general o especial). El funcionario electoral de su condado debe recibir esta solicitud a más tardar siete (7) días antes de la fecha de la elección. No se le enviará una boleta si esta solicitud está incompleta o es incorrecta.

YO: NO RECIBÍ PERDÍ DESTRUÍ MI BOLETA ORIGINAL

1. SOLICITUD DE BOLETA DE REEMPLAZO PARA LA: ELECCIÓN _____ DEL _____.
Tipo de elección (primaria, general, especial) Mes/día/año

2. NOMBRE EN LETRA DE MOLDE: _____ 3. FECHA DE NACIMIENTO: _____
De pila Segundo o inicial Apellido Mes/día/año

4. DOMICILIO DE RESIDENCIA: _____
Número y calle (no se aceptarán apartados postales, rutas rurales, etc.) (designar N, S, E, O si se usa)

Ciudad Código postal Condado de California

5. DIRECCIÓN POSTAL PARA LA BOLETA PARA ESTA ELECCIÓN ÚNICAMENTE (SI ES DIFERENTE A LA ANTERIOR)

Número y calle/apartado postal (designar N, S, E, O si se usa)

Ciudad Estado del país extranjero Código postal

6. NÚMERO DE TELÉFONO (OPCIONAL): _____
Día Noche

7. ESTA SOLICITUD DEBE ESTAR FIRMADA.
No he solicitado una boleta electoral por correo de ninguna otra jurisdicción para esta elección. Certifico bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que la información en esta solicitud es verdadera y correcta.

FIRMA _____ FECHA _____

Advertencia: El perjurio es un delito punible con encarcelamiento en una prisión estatal por hasta cuatro años. (Código Penal § 126).

AVISO

Tiene derecho a enviar o entregar en persona esta solicitud directamente al funcionario electoral de su condado. Devolver esta solicitud a cualquier otra persona que no sea el funcionario electoral de su condado puede provocar una demora que podría interferir con su capacidad para votar. Si esta solicitud se devuelve por correo, debe hacerlo directamente al funcionario electoral de su condado. Solamente el votante registrado puede solicitar una boleta electoral por correo. Una solicitud de boleta electoral por correo hecha por una persona que no sea el votante registrado es un delito penal.

PERSONAS, ORGANIZACIONES O GRUPOS QUE DISTRIBUYEN ESTA SOLICITUD

Toda persona que distribuya solicitudes de boleta electoral por correo debe seguir el formato utilizado en esta solicitud. No ceñirse a este formato es un delito. Ninguna persona que distribuya esta solicitud puede imprimir previamente una dirección postal en el punto 5.

Cualquier persona que proporcione esta solicitud a un votante debe escribir su nombre, dirección y número de teléfono aquí: _____

